Se rompen las negociaciones

Última reunión de negociación del XIX Convenio de Ingenierías y Oficinas Técnicas, y la negociación se cierra sin acuerdo ante la inasumible oferta económica planteada por la patronal Tecniberia. Llegar al 14 de diciembre con una oferta como esta, solo puede hacernos pensar que se encuentran absolutamente fuera de la realidad del sector y del tiempo. Su propuesta, por llamarla de algún modo, fue la siguiente:

Nivel 1: 0,3 % para 2018, 2019 y 2020
Niveles 2, 3 y 4: 0,8% para cada uno de los tres años
Niveles 5, 6, 7,8 y 9: 1,5% para cada uno de los tres años.
Plus de convenio: subida del 2% para cada uno de los tres años.

Además de continuar con su propuesta de modificar el texto de Plus Convenio, eliminar el límite de 9 horas de jornada pasándolo a un límite de 12 horas, eliminar preferencia de ingreso en la excedencia voluntaria…

Lejos, muy lejos de nuestras propuestas y de lo que recoge el Acuerdo Nacional sobre Negociación Colectiva que firmaron, además de **CCOO** y UGT, las patronales CEOE y CEPYME.

Desde CCOO trasladamos que las condiciones propuestas suponen instalar al sector en la precariedad, proponiendo junto con el resto de Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa:

- **Eliminación del nivel 9 de convenio**
- **Subidas salariales**:
  - Nivel 1: 1,3% anual
  - Niveles 2 y 3: 1,6% anual
  - Niveles 4 y 5: 1,9% anual
  - Niveles 6, 7 y 8: 3% anual
- El salario mínimo de convenio en 2020 sería de 14.000 euros anuales.
- **Plus de convenio**: 3% anual
- **Dietas:** Separar el alojamiento de la manutención corriendo el alojamiento por cuenta de la empresa y la dieta diaria pasando a 35 euros.
- **Aplicar el nivel salarial 1 a Titulación de Grado, Máster y Doctorado.**
- Promoción de auxiliares sin necesidad de que haya vacantes en categoría superior.

Ante las respectivas negativas, desde **CCOO** propusimos continuar con la negociación en el mes de enero, aceptando tácitamente que el convenio seguía vivo mientras se mantuvieran reuniones, a lo que la patronal se negó.

Desde **CCOO** seguiremos abiertos al diálogo y la negociación, y esperamos de la patronal que reflexione sobre el impacto negativo que la inexistencia de un convenio tiene para los intereses de todas las partes, pero esta negociación no se puede abordar desde la falta de altura de miras que ha mostrado **Tecniberia** hasta ahora. No se puede pretender seguir mermando la capacidad adquisitiva de las trabajadoras y trabajadores del sector, que tiene congeladas las tablas salariales desde 2013. Por nuestra parte no damos por vencido el convenio, y si la patronal se mantiene en su posición negativa de no continuar con las reuniones, trasladaremos la negociación al ámbito que sea necesario hasta alcanzar un convenio digno y cercano a la realidad que vivimos día a día.

Seguiremos informando.

Ficha de afiliación fecha .... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población .....Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																						
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... Firma de orden de domiciliación:

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir